

Berrien Regional Education Service Agency  
(Agencia de Servicio Educativo Regional del Condado de Berrien)

Notificación Anual de Medicaid sobre el Consentimiento de los Padres

Antecedentes:

Desde 1993, el Estado de Michigan ha participado en un programa federal llamado Medicaid School-Based Services (Servicios de Medicaid Escolar). El programa ayuda a los distritos escolares, proporcionando reembolso parcial por servicios médicos que figuran en el Programa de Educación Individualizada (IEP) o Plan Individualizado de Servicios Familiares (IFSP). Aunque este reembolso parcial sólo está disponible para los estudiantes que son elegibles para Medicaid, los servicios se ofrecen a todos los estudiantes con discapacidad, independientemente de su estatus de elegibilidad de Medicaid.

El programa de Servicios de Medicaid Escolar en Michigan, está bajo la dirección del Departamento de Salud de la comunidad de Michigan.

En 2013, las normas relacionadas al consentimiento de los padres con Medicaid basadas en los Servicios Escolares cambiaron. Antes de acceder los beneficios públicos de un hijo(a), o el seguro por primera vez, y luego cada año, los distritos escolares deben notificar a los padres/guardián por escrito. Entonces, ¿qué significa todo esto?

¿Hay un costo para usted?

NO – Servicios de IEP / IFSP se proporcionan a los estudiantes mientras están en la escuela, sin costo para el padre/guardián.

¿Será que reclamar Medicaid Escolar impactará sus beneficios familiares de Medicaid? El programa de Servicio Escolar no afecta los servicios, ni los fondos, o límites de la familia. Michigan opera el programa de Servicio Escolar de una forma diferente que el programa familiar de Medicaid. El programa de Servicio Escolar no afectará de ninguna manera los beneficios de Medicaid de su familia.

¿Qué tipo de servicios cubre el programa de Servicios de Medicaid Escolar?

- Evaluaciones
- Terapia del habla y lenguaje / Audiología
- Terapia Ocupacional
- Terapia Física
- Psicología / Trabajo Social
- Orientación y Movilidad
- Servicio de asistencia tecnológica
- Enfermería
- Manejo de Casos

- Cuidado Personal
- Transporte de Educación Especial

¿Qué tipo de información acerca de su hijo(a) será compartida?

Con el fin de presentar los reclamos de reembolso de los Servicios Escolares, los siguientes tipos de documentos pueden ser requeridos: nombre, apellido, dirección, fecha de nacimiento, carnet de estudiante, ID de Medicaid, discapacidad, las fechas de servicio y el tipo de servicios prestados.

¿Quién verá esta información?

Información acerca de los Servicios Escolares de su hijo(a) puede ser compartida con la agencia de Medicaid de Michigan y sus afiliados con el fin de verificar la elegibilidad de Medicaid y la presentación de reclamos.

¿Qué pasa si cambia de opinión?

Usted tiene el derecho de retirar su consentimiento para divulgar la información personal de su hijo(a) a la agencia de Medicaid de Michigan y sus afiliados en cualquier momento.

¿Será que su consentimiento o rechazo afecte los servicios de su hijo(a)?

NO. Independientemente de si usted tiene cobertura de Medicaid o no (y si usted da su consentimiento o no) el distrito escolar seguirá proporcionando servicios a su hijo(a) como su IEP o IFSP lo indique.

¿Qué pasa si tengo preguntas?

Por favor llame al Departamento de Educación Especial de su distrito escolar con preguntas o dudas, o para obtener una copia del formulario de consentimiento de los padres.